

8336

Quito, 17 de mayo del 2017

Señor Economista:
MARIO EDISON SÁNCHEZ PADRÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplenle informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA**; en su sesión celebrada el día miércoles 17 de mayo del 2017, y en ratificación de la norma expresada en su cláusula Vigésimo Sexto del estatuto de la compañía, tuvo el acierto de reelegirle a Usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de 2 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De acuerdo con el estatuto, Usted tendrá la representación legal de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 08 de Octubre del 2010. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 19 de Octubre del 2010.

3455

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 17 de mayo del 2017

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA**; para el cual he sido reelegido.

Mario Edison Sánchez Padrón

ECO. MARIO EDISON SÁNCHEZ PADRÓN
GERENTE GENERAL
C.C. 060086388-0

TRÁMITE NÚMERO: 33654



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8336
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

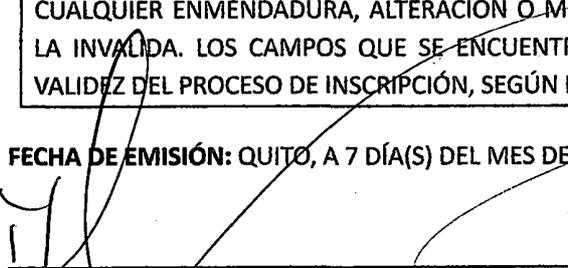
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ PADRON MARIO EDISON
IDENTIFICACIÓN:	0600863880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3455 DEL: 19/10/2010 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 8/10/2010 REACT. RM# 279
DEL: 19/01/2015 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 14/11/2014 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RM# 33654-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

